

ESTADO No. 189

Fecha: 02/12/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 003 2010 00745	Verbal	GERARDO MURGAS ARZUAGA	RAFAEL FRANCISCO MURGAS ARZUAGA	Auto de Tramite 29-11-2019 SE SE ACEPTA EL IMPEDIMENTO POR EL JUEZ TERCERO DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD . EN CONSECUENCIA AVOQUESE EL CONOCIMIENTO. PREVIO A EXPEDIR LAS COPIAS AUTENTICAS APORTE RECIBO DE PAGO DEL ARANCEL JUDICIAL ACUERDO PSJA-18-111-76. LIBRENSE LOS OFICIOS RESPECTIVOS DE KLA SENTENCIA DEL 8 DE FEBRERO DE 2012 Y DEL 16 DE JULIO DE 2014	29/11/2019	1
20001 31 10 001 2019 00157	Alimentos para menores	CARMEN LICETH GOMEZ CASTILLA	ROBERTO ANTONIO - HERRERA MANRIQUE	Auto de Tramite 29-11-2019 EL DESPACHO NIEGA TANTO EL DESISTIMIENTO COMO LA TERMINACION DEL PROCESO HABIDA CUENTA DE QUE ESTAS FIGURAS JURIDICAS SOLO SON VIABLES ANTES DE QUE SE DICTE SENTENCIA ART. 314 DEL C.G.P. SI ES PROCEDENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA CUOTA QUE PROVISIONALMENTE SE FIJO A FAVOR DEL MENOR ROBERTO MARIO Y A CARGO DEL SEÑOR ROBERTO ANTONIO HERRERA MANRIQUE EN RAZON A QUE ESTE OSTENTA SU CUSTODIA. EN CONSECUENCIA SE ORDENA OFICIAR AL PAGADOR DE COLPENSIONES PARA QUE A PARTIR DE LA FECHA SE SIRVA SUSPENDER LOS DESCUENTOS.	29/11/2019	1
20001 31 10 001 2019 00402	Verbal	REGINA ISABEL OROZCO MANOTAS	HEIDY SALGADO REINOSO	Auto admite demanda 29-11-2019 SE ADMITIO LA DEMANDA SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS Y HEREDEROS INDETERMINADOS SE RECONOCE PERSONERIA AL DR. DANIEL ENRIQUE MUÑOZ CURVELO.	29/11/2019	1
20001 31 10 001 2019 00435	Verbal	YARSELIS KARINA NARVAEZ ROBLES	CARLOS ALBERTO CASTILLO ALGARIN	Auto admite demanda 29-11-2019 SE ADMITIO LA DEMANDA	29/11/2019	1
20001 31 10 001 2019 00446	Jurisdicción Voluntaria	EDINSON MERCADO GUERRA	SIN DEMANDADO.	Auto admite demanda 29-11-2019 SE ADMITIO LA DEMANDA. SE RECONOCE PERSONERIA AL DR. JOSE JAIME PADILLA OLIVELLA.	29/11/2019	1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demanda	Demandante	Demandado	Objeto de la Acción	Descripción de la Actuación	Fecha Auto	Cuad.
-------------	------------------	---------	------------	-----------	---------------------	-----------------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/12/2019 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

  
 LUIS ENRIQUE ASPRILLA CORDOBA  
 SECRETARIO